



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación V.

Fecha de publicación: 27/04/2022

Fecha de evaluación: 29/03/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Vivir Bien en Delicias, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Vivir Bien en Delicias, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Asilo San Juan Diego
<b>Fecha de constitución:</b>	13/08/2002
<b>Misión:</b>	Prestar una atención personalizada de calidad con un enfoque integral fomentando los derechos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en todo el estado de Chihuahua para que tengan una vida digna y plena, cubriendo todas sus necesidades mediante una gestión eficiente de los recursos disponibles.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia social</li><li>- Apoyo a la alimentación popular</li><li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias</li></ul>
<b>Director:</b>	María Alma Cinco Zamarrón
<b>Presidente:</b>	Jesús Heberto Villalobos Máynez
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 7,258, otorgada en la ciudad Delicias, Chihuahua, el día 13 de agosto de 2002, ante el notario público la Lic. María Antonieta Arzate Valles de la notaría número 3 del Distrito Judicial Abraham González.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): VBD020813IE8</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): VBD02081308017</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Avenida Prolongación 20 de Noviembre, número 1724, colonia Del Empleado, código postal 33059, Delicias, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(639) 467 6998
<b>Correo electrónico:</b>	vivirbienendelicias2@hotmail.com
<b>Página de internet:</b>	www.vivirbienendelicias.com
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Licencia de uso de suelo, otorgada por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), emitida el día 2 de junio de 2011, con vigencia indefinida.</li><li>- Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 27 de septiembre de 2017, con vigencia indefinida.</li><li>- Registro en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS), con el folio 06500, otorgado por la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua, emitido el 27 de abril de 2018, con vigencia indefinida.</li><li>- Aprobación del programa de protección civil, otorgada por la Coordinadora Municipal de Protección Civil, emitida el día 28 de agosto de 2021, con vigencia anual.</li><li>- El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), otorga los números de registro: ICHITAIP/X-54-C.T./2008 y ICHITAIP/X-54-U.T./2008</li></ul>

## DATOS DE INTERÉS

<b>Redes a las que pertenece:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de las Asociaciones Civiles de Delicias, ámbito local</li> <li>- Red Unidos para Ayudar de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional</li> </ul>
<b>Formas de colaborar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Donativos</li> <li>- Voluntariado</li> <li>- Talento/conocimiento</li> <li>- Mercadotecnia con causa</li> <li>- Prestación de servicios gratuitos</li> <li>- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)</li> <li>- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)</li> <li>- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social</li> <li>- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, materiales y servicios)</li> </ul>

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$3,946,041
<b>Gasto total</b>	\$4,274,936
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	73%
<b>Número total de beneficiarios</b>	45
<b>Número de empleados</b>	22
<b>Número de voluntarios</b>	7
<b>Voluntarios / total personas</b>	7/29



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Vivir Bien en Delicias, A.C. (Asilo San Juan Diego), se creó por el interés de un grupo de personas preocupadas por la falta de espacios en los que se protegiera y atendiera con dignidad a las personas de la tercera edad que vivían en situación vulnerable. Fue así que decidieron constituirse el 13 de agosto de 2002 e iniciaron con la construcción del edificio en un terreno donado por la administración municipal. Para el año 2007, con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), Fondo Unido de Chihuahua, A.C., instancias gubernamentales y la comunidad de Delicias, se concluyó la primera etapa de la construcción y se abrieron las puertas para recibir a los adultos mayores.

Actualmente, el Asilo San Juan Diego atiende a adultos mayores ofreciéndoles un hogar digno y servicios como estancia, alimentación, asistencia médica y psicológica, guía espiritual y actividades recreativas y culturales.

### MISIÓN

Prestar una atención personalizada de calidad con un enfoque integral fomentando los derechos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en todo el estado de Chihuahua para que tengan una vida digna y plena, cubriendo todas sus necesidades mediante una gestión eficiente de los recursos disponibles.

### VISIÓN

Ser una organización consolidada y reconocida por el modelo de atención integral de bienestar al adulto mayor en un período de 5 años mediante la prestación de servicios de atención y cuidados a lo largo de su estancia.

### VALORES

Amor al prójimo, calidad humana, equidad, honestidad, respeto, responsabilidad, servicio y transparencia.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo primero de sus estatutos, la administración de la asociación estará a cargo de un Patronato de Administración, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en ciudad Delicias, Chihuahua y atiende a personas de dicha localidad y de municipios circundantes como Pedro Meoqui, Rosales, Julimes, Satevó y Chihuahua.

### BENEFICIARIOS

Adultos mayores de 65 años en adelante que viven en situación de vulnerabilidad. En su mayoría no tienen familia ni medios económicos para su sustento y padecen de enfermedades degenerativas y/o crónicas. En el 2021 se atendieron a 45 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Asilo San Juan Diego implementa un modelo de atención para adultos mayores, el cual se enfoca en apoyarlos de manera integral, a través de diferentes servicios con el fin de mejorar su estancia. Para ello se ofrecen el servicio de estancia permanente, el cual consiste en que el residente permanezca las 24 horas del día en el asilo recibiendo la atención, cuidados y alimentación, lavado de ropa, administración de medicamentos, corte de cabello, pedicura y espacios de descanso. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un servicio.

En el año 2021 se ofrecieron los siguientes servicios:

- Alimentación. Se ofrecen diariamente tres alimentos y dos colaciones balanceadas supervisadas por una nutrióloga, de



acuerdo a los requerimientos de los residentes. En el 2021 se brindaron 4,838 colaciones especiales, 27,844 colaciones diarias, 1,822 dietas especiales y 64,602 desayunos, comidas y cenas.

- Bienestar y salud. Se cuenta con un médico que supervisa el estado de salud física y mental de los residentes, dando las indicaciones pertinentes en caso de existir algún padecimiento. También se cuenta con enfermeros que ayudan con su aseo personal, les preparan y aplican medicamentos, se realizan curaciones, llevan el control de signos vitales, trasladan a los residentes a sus habitaciones para el descanso y observan cualquier alteración de su salud.

- Psicología. Se realizan intervenciones de manera individual y grupal para el adulto mayor, en su mayoría con trastornos neuropsicológicos y emocionales, utilizando técnicas psicoterapéuticas, como: terapias ocupacionales y de integración, arteterapia, relajación, manejo de estrés y entrenamiento cerebral, con la finalidad de fortalecer sus funciones cognitivas y reducir el deterioro de su funcionalidad.

- Actividad física y rehabilitación. Se cuenta con dos terapeutas que atienden a los residentes, a través de terapias de electroestimulación, mecanoterapia, hidroterapia y termoterapia, lo cual les permite mantener sus actividades de vida diaria, previniendo y manteniendo su movilidad.

- Actividades culturales, artísticas, recreativas y ocupacionales. Se ofrecen clases de pintura, manualidades, teatro, acondicionamiento físico y pláticas de reflexión, además de tener actividades de distracción como juegos de mesa, televisión, festejos y celebraciones, días de campo, posadas, obras de teatro, elección del rey y reina del asilo, entre otros.

- Guía espiritual. Se brinda acompañamiento personal y comunitario en el aspecto humano, espiritual y tanatológico, con el apoyo de la Parroquia del Santuario de Guadalupe.

- Trabajo social. Es el departamento encargado de ingresar a los adultos mayores y realizar diversos trámites de documentación oficial y gubernamentales, como seguro popular, inscripción a programas de gobierno, beneficios médicos y trámites funerarios. Así mismo, este departamento realiza un estudio socioeconómico de cada residente, para aplicar la cuota de recuperación mensual, la cual oscila entre los \$1,000 pesos y \$7,000 pesos. Cabe destacar que en el 2021, catorce residentes no aportaron ninguna cuota.

Proyecto 2021:

"Apoyo económico para proporcionar servicio de calidad a los adultos mayores de Vivir Bien en Delicias, A.C.". Realizado en colaboración con Fundación Alpura y Filiales, A.C., el cual tiene por objetivo contribuir a que los adultos mayores residentes de Asilo San Juan Diego, en situación de vulnerabilidad tengan una mejor calidad de vida y salud física y mental al contar de un hogar en el que se les atiende de manera profesional y sensible atendiendo a sus necesidades de salud y alimentación.

## SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, en el cual se establecen metas y actividades. La encargada de darle seguimiento es la directora general, quien se reúne mensualmente con el equipo operativo de la organización con el fin de monitorear las actividades, resultados y detectar posibles fallas, para así abordar los cambios que sean necesarios. Posteriormente, en las reuniones del Patronato de Administración, se presenta un informe sobre los avances, proyectos y actividades desempeñadas.

Con respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con bases de datos electrónicas con información general y expedientes físicos en los que se resguarda la solicitud de admisión (nombre, edad, lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, escolaridad, servicio médico, actividad preferida, enfermedades patológicas, aparatos o dispositivos utilizados y cirugías que haya tenido), estudio socioeconómico (motivo de la solicitud, datos generales, datos de identificación domiciliaria, ingresos y egresos de la familia, vivienda, automóvil, situación de salud, alimentación, actividades y



dinámica familiar, estructura familiar y diagnóstico social) y la valoración médica (datos personales, factores de riesgo o fragilidad, estado nutricional, memoria, estado emocional, entre otros).

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió su modelo y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,946,041 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 73% del ingreso anual. Las cuotas de recuperación fueron la principal fuente de ingreso correspondientes a un 34%, las donaciones en especie proporcionales al 12%, las empresas fueron iguales al 7%, las fundaciones fueron proporcionales al 4%, las aportaciones del programa padrinos representaron el 4% y las actividades de procuración de fondos fueron equivalentes al 4%, la venta de desperdicios y las aportaciones del Patronato de Administración fueron correspondientes al 3% cada uno, los donantes particulares fueron equivalentes al 2% y los productos financieros fueron iguales a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 27% del ingresos anual. Se conformaron por las aportaciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua correspondientes al 10%, la participación del Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias fue proporcional al 8%, el Gobierno del Estado de Chihuahua fue equivalente al 5% y la JASP del Estado de Chihuahua igual al 2%.

## **OTROS**

La organización tiene un edificio propio con capacidad para 64 residentes permanentes y 40 de día, el cual está conformado de la siguiente manera: diez habitaciones semi privadas con sanitarios completos, dieciséis habitaciones triples con sanitarios y una habitación para el alojamiento de día con tres camas y sanitarios generales con regaderas. Un comedor con capacidad para 120 personas, cocina equipada, salón de actividades múltiples, lavandería, una unidad hospitalaria (con siete camas), carro para emergencias, consultorio médico, consultorio de psicología, sala de terapia física y rehabilitación (con dos camas y con una tina para hidroterapia), almacenes, jardines y área para visitas. También cuenta con un área con habitaciones para religiosas, oficinas administrativas, vestíbulo, recepción y sanitarios. Además, se cuenta con un equipo de detección de incendios, un sistema de botones de llamado de emergencia y un sistema de alarma perimetral contra robos. Cabe mencionar que Asilo San Juan Diego cuenta con el servicio de alojamiento de día, el cual es para los residentes que solo asisten de 8 de la mañana a 6 de la tarde, pero por motivos de la pandemia este servicio ha sido suspendido de manera temporal.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato de Administración, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 22 de octubre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo primero.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Patronato de Administración (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente honorario: Latif Issa Zablah.

Presidente: Jesús Heberto Villalobos Máynez.

Secretaria: María Antonieta Téllez Delgadillo.

Tesorero: Juan Pablo Carreón Campuzano.

Vocales: Armando Carrasco Sánchez y Claudia Celina Moreno Zambotti.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato de Administración y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la totalidad de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 16 de febrero, 100%

- 21 de abril, 100%

- 7 de septiembre, 100%

- 15 de diciembre, 100%

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato de Administración del año 2021 y se encontró que cada uno de los miembros asistió a todas las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 ingresaron cuatro personas (vocales), en el 2020 se presentaron cinco bajas (vocales) y en el 2022 se presentó una alta (tesorero) y una baja en el mismo puesto.

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato de Administración recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la mayoría de los currículums de los miembros del Patronato de Administración, así como los perfiles profesionales del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato de Administración está conformado por 4 hombres y 2 mujeres, quienes cuentan con licenciaturas en ciencias de la comunicación, contaduría privada, diseño gráfico e ingeniería civil.

La directora general es licenciada en derecho y tiene una maestría en recursos humanos, así mismo, ha participado en diferentes cursos relacionados con la profesionalización y fortalecimiento de la sociedad civil, en cuanto a su experiencia laboral, se ha desempeñado como catedrática de varias materias a nivel licenciatura, además de haber ocupado cargos públicos, mientras que el resto del equipo directivo cuenta con licenciaturas en administración de empresas, nutrición y medicina.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Patronato de Administración ni con el equipo directivo.

Información complementaria

La organización nos entregó un documento que describe sus políticas para prevenir y resolver posibles conflictos de interés, donde menciona lo siguiente: (...) El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades (...).



## **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Patronato de Administración de los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Formato del acta

- Número del acta
- Título
- Lista de asistencia con firmas
- Hora, fecha y lugar
- Bienvenida
- Verificación de quórum
- Lectura del acta anterior
- Asuntos a tratar con acuerdos
- Asuntos generales
- Cierre de la sesión

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Asilo San Juan Diego, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Jesús Heberto Villalobos Máynez.  
Directora general: María Alma Cinco Zamarrón.

## **2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Prestar una atención personalizada de calidad con un enfoque integral fomentando los derechos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en todo el estado de Chihuahua para que tengan una vida digna y plena,

cubriendo todas sus necesidades mediante una gestión eficiente de los recursos disponibles.

#### Programas y/o actividades

Asilo San Juan Diego atiende a adultos mayores que viven en situación de vulnerabilidad, a través de un modelo de atención, el cual se enfoca en ofrecer servicios de alojamiento, alimentación, médicos, psicológicos, nutricionales, espirituales y de recreación. Para mayor información de su modelo y su proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo tercero.- "(...) 1.- La realización de fines filantrópicos a beneficio de la ancianidad. 2.- La construcción de casas habitación y albergues a fin de proporcionar habitación, atención y comida a los ancianos (...)".

### **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.**

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2022, el cual fue del conocimiento del Patronato de Administración, según consta en acta de reunión del día 4 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Resumen del plan

El plan de trabajo parte de su modelo de atención a través de los diversos servicios que se ofrecen, además contiene lo siguiente:

- Metas
- Actividades

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las metas: "Brindar atención a nuevos residentes, canalizados por diversas instituciones".

---

**B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos y los informes de actividades de los años 2020 y 2021, con los que hemos podido comprobar que su modelo siguió en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Los servicios del Asilo San Juan Diego han sido los siguientes:

- Psicología
- Alojamiento
- Alimentación
- Trabajo social
- Guía espiritual
- Bienestar y salud
- Actividad física y rehabilitación
- Actividades culturales, artísticas, recreativas y ocupacionales

---

**C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, en el cual se establecen metas y actividades. La encargada de darle seguimiento es la directora general, quien se reúne mensualmente con el equipo operativo de la organización con el fin de monitorear las actividades, resultados y detectar posibles fallas, para así abordar los cambios que sean necesarios. Posteriormente, en las reuniones del Patronato de Administración, se presenta un informe sobre los avances, proyectos y actividades desempeñadas.

Información complementaria

Contenido de las minutas del equipo operativo y dirección general:

- Nombre del departamento
- Fecha y hora
- Participantes
- Puntos tratados
- Acuerdos
- Tareas por realizar con fecha establecida y responsable
- Fecha de la próxima reunión

---

**D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se cuenta con bases de datos electrónicas con información general y expedientes físicos en los que se resguarda la solicitud de admisión (nombre, edad, lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, escolaridad, servicio médico, actividad preferida, enfermedades patológicas, aparatos o dispositivos utilizados y cirugías que haya tenido), estudio socioeconómico (motivo de la solicitud, datos generales, datos de identificación domiciliaria, ingresos y egresos de la familia, vivienda, automóvil, situación de salud, alimentación, actividades y dinámica familiar, estructura familiar y diagnóstico social) y la valoración médica (datos personales, factores de riesgo o fragilidad, estado nutricional, memoria, estado emocional, entre otros).

## Información complementaria

Aunado a lo anterior, cada departamento mantiene sus propios formatos y registros de control y seguimiento, se cita a manera de ejemplo el proceso de las siguientes áreas:

- Departamento médico y enfermería: se realiza un historial clínico donde un médico especifica los padecimientos, control de los mismos, aplicación de medicamentos, dosis y seguimiento diario a través de consultas médicas.
- Departamento de nutrición: se hacen historias clínicas donde una nutrióloga especifica talla, peso, estado nutricional, dietas alimentarias, seguimiento y control permanente de pacientes diabéticos, indicando una dieta con requerimientos especiales.
- Departamento de psicología: se tienen historias clínicas donde una psicóloga especifica la situación mental y emocional del paciente, llevando un control de los avances mensuales mediante terapias y consultas, donde se determina el tipo de técnica y tratamiento a seguir.

## **E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó informes de proyectos realizados en el año 2021, con lo que constatamos que Asilo San Juan Diego presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes finales entregados fue dirigido a Fundación Alpura y Filiales, A.C., quién otorgó un donativo por un monto total de \$150,000 pesos, para el proyecto denominado "Apoyo económico para proporcionar servicio de calidad a los adultos mayores de Vivir Bien en Delicias, A.C.", con el cual se beneficiaron a 45 residentes.

## Contenido de informe

- Datos generales del proyecto
- Beneficiarios
- Actividades desarrolladas
- Objetivos específicos
- Resultados

## 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

## **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre su modelo, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensajes

De su informe anual: "En 14 años de servicio se han atendido a 432 adultos mayores".

#### Medios y materiales de comunicación consultados:

- Red social de Facebook
- Informes anuales 2020 y 2021

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales 2020 y 2021, así como un escrito que indica que estos se entregan de manera física y digital a su base de datos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Contenido del informe anual

- Población atendida
- Sistema de becas
- Servicios y beneficiarios
- Capacitación y profesionalización
- Voluntariado y servicio social
- Vinculación con otras organizaciones
- Procuración de fondos
- Apoyos gubernamentales
- Donantes
- Transparencia
- Estado de actividades del 2021
- Datos de contacto

---

### **C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Asilo San Juan Diego pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, sin presentar diferencias significativas con los estados financieros auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que Vivir Bien en Delicias tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Información complementaria

Sitios de los registros oficiales:

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

### **E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización cuenta con una página web ([www.vivirbienendelicias.com](http://www.vivirbienendelicias.com)), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Nosotros
- Servicios
- Donativos
- Contacto
- Galería
- Confío

## Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@Asilo San Juan Diego).

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Asilo San Juan Diego durante el 2021 fue de \$3,946,041 pesos y en el 2020 fue de \$4,463,935 pesos.

## Ingresos públicos

En el 2021 representaron un 27% y en el 2020 un 28%.

## Ingresos privados

En el 2021 representaron un 73% y en el 2020 un 72%.

## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$1,059,488</b>	<b>26.85</b>	<b>\$1,250,179</b>	<b>28.01</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$674,488		\$890,179	
Participación en programas municipales	\$385,000		\$360,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$623,057</b>	<b>15.79</b>	<b>\$1,338,001</b>	<b>29.97</b>
Órgano de gobierno	\$110,133		\$42,675	
Fundaciones	\$175,521		\$393,430	
Empresas	\$258,456		\$717,334	
Donantes particulares	\$78,947		\$184,562	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$459,123</b>	<b>11.64</b>	<b>\$217,296</b>	<b>4.87</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$459,123		\$217,296	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$1,804,373</b>	<b>45.73</b>	<b>\$1,658,459</b>	<b>37.15</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,804,373		\$1,658,459	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$1,059,488</b>	<b>26.85</b>	<b>\$1,250,179</b>	<b>28.01</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$2,886,553</b>	<b>73.15</b>	<b>\$3,213,756</b>	<b>71.99</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$3,946,041</b>		<b>\$4,463,935</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió su modelo y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,946,041 pesos, cantidad inferior en un 12% en comparación con el año anterior, debido a los apoyos por parte de empresas. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,059,488 pesos, equivalentes a un 27% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del DIF del Estado de Chihuahua con \$407,913 pesos, correspondientes al 10%, la participación del Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias con \$385,000 pesos, proporcional al 8%, el Gobierno del Estado de Chihuahua apoyo con \$196,875 pesos, equivalente al 5% y la JASP del Estado de Chihuahua con \$69,700 pesos, igual al 2%, todos ellos para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,886,553 pesos, equivalentes al 73% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos fue la principal fuente con \$1,804,373 pesos, correspondiente al 46%, conformados por las cuotas de recuperación con \$1,347,132 pesos, las aportaciones del programa padrinos con \$165,012 pesos, actividades de procuración de fondos con \$159,695 pesos, venta de desperdicios (material reciclado) con \$132,251 pesos y los productos financieros con \$283 pesos.

Las donaciones en especie estimaron un valor mercado de \$459,123 pesos, proporcionales al 12%, provenientes de fundaciones y empresas, compuestos por alimentos, las empresas sumaron \$258,456 pesos, iguales a un 7%, las fundaciones totalizaron en \$175,521 pesos, equivalentes al 4%, se destacó la participación de Fundación

Alpura y Filiales, A.C., con \$150,000 pesos, para el proyecto denominado "Apoyo económico para proporcionar servicio de calidad a los adultos mayores de Vivir Bien en Delicias, A.C.", y el resto fue por una fundación, las aportaciones de Patronato de Administración con \$110,133 pesos, correspondiente al 2% y los donantes particulares con \$78,947 pesos, equivalentes al 2%.

## **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$144.71 pesos.

### Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Bazar
- Concierto
- Rifa navideña
- Venta de desperdicios
- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales
- Venta de calendarios, libros, bonos de comida y pizza
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

## **6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Asilo San Juan Diego nos entregó convenios, informes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de cuatro organismos públicos, dos fundaciones, empresas, aportaciones del Patronato de Administración y particulares.

### **B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



El principal donante en el 2020 fue la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., la cual contribuyó con \$379,751 pesos, equivalentes al 9% de su ingreso anual. Para el 2021, fue el DIF del Estado de Chihuahua con \$407,913 pesos, proporcionales al 10% del ingreso total.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$3,863,258 pesos y fue presentada y aprobada por el Patronato de Administración, según consta en acta de reunión del 15 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos operativos
- Alimentos
- Administración
- Impuestos y derechos
- Mantenimiento
- Servicios (agua, luz y gas)
- Capacitación a empleados
- Medicamentos
- Organización de eventos
- Utensilios y artículos de cocina
- Gastos financieros
- Otros gastos

### B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los servicios ofrecidos en el modelo de atención, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Composición de costos por programas y proyectos

- Alimentación, 81%
- Bienestar y salud, 14%
- Psicología, 3%
- Actividades culturales, artísticas, recreativas y ocupacionales, 1%
- Actividad física y rehabilitación, 1%

#### Información complementaria

Cabe destacar que los servicios de trabajo social y guía espiritual no representan gastos significativos para la organización.

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, fotografías de ejecución del proyecto, entre otros.
- Se elabora un informe parcial y un reporte final donde se anexa memorias fotográficas descriptivas del avance y desarrollo del proyecto.
- Se lleva registro en la contabilidad el ingreso y el egreso de los donativos.
- Se aperturan cuentas bancarias exclusivas para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo requiera.
- Para los donativos en especie que ingresan de la actividad del bazar, se cuenta con una bitácora de los donativos recibidos, se registra contablemente y se resguardan en una cuenta bancaria de la institución.
- Para el programa de apadrinamiento se cuenta con formatos previamente establecidos donde se menciona si el donativo va ser para un residente en particular o bien será de manera general, además se invita al padrino a conocer las instalaciones y a los residentes.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Información complementaria**

Convenio de colaboración con Fundación Alpura y Filiales, A.C., cláusula séptima.- "A) Aplicar el donativo que se pacta en el contrato en la consecución de su objeto social o proyecto presentado al donante. B) Utilizar sistemas o registros contables para la administración y aplicación de los recursos donados o que se refiere este contrato permitan su identificación informando mensualmente al donante de la aplicación de los mismos (...)"

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$74,470 pesos y un gasto anual acumulado de \$4,274,936 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 2%, lo que indica que Asilo San Juan Diego no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$255,716 pesos, las cuales representaron un 2.39% del activo total y un 2.45% del patrimonio contable.

## Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$74,470 pesos y deudas a corto plazo de \$255,716 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.29 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

## Déficit

La organización tuvo un cambio neto negativo por \$328,895 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de -8.33%.

---

## **F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización mantiene una inversión, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada es un fondo gubernamental de corto plazo, con una calidad crediticia sobresaliente y con un riesgo de mercado bajo extremoso. Debido a estos atributos, se considera que el instrumento que maneja la organización se hace con criterios de prudencia razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2021, la inversión sumó un total de \$1,329 pesos, cantidad que representó un 0.01% del activo total.

---

## **G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.



<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$115,094</b>	<b>\$236,973</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$73,141	\$99,619	
II. Inversiones a corto plazo	\$1,329	\$53,637	
III. Cuentas por cobrar	\$37,905	\$80,998	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$2,719	\$2,719	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$10,563,745</b>	<b>\$10,754,382</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$9,796,961	\$9,988,308	
IV. Bienes muebles	\$711,619	\$710,908	
V. Activos intangibles	\$55,165	\$55,166	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$10,678,839</b>	<b>\$10,991,355</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$255,716</b>	<b>\$239,337</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$255,716	\$239,337	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$10,423,123</b>	<b>\$10,752,018</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$10,423,123</b>	<b>\$10,752,018</b>	
I. Patrimonio social	\$11,487,125	\$11,487,125	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$735,107	-\$695,182	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$328,895	-\$39,925	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$10,678,839</b>	<b>\$10,991,355</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$328,895</b>	<b>-\$39,925</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$3,946,041</b>	<b>\$4,463,935</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,347,132	\$1,181,570
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,682,545	\$2,586,990
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$459,123	\$217,296
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$159,695	\$142,466
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$283	\$1,190
1.7 Otros ingresos	\$297,263	\$334,423
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$4,274,936</b>	<b>\$4,503,860</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,186,360	\$1,168,144
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$3,080,076	\$3,331,648
2.3 Gastos financieros	\$8,500	\$4,068
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$10,752,018</b>	<b>\$10,791,943</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$10,423,123</b>	<b>\$10,752,018</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$328,895</b>	<b>-\$39,925</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$10,423,123</b>	<b>\$10,752,018</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	42.64%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	11.64%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	26.85%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	27.42%
Relación otros ingresos / ingresos totales	45.73%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	73.15%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	26.85%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100.00%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	40.76
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	40.76
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	2.45%
Relación deuda total / activo total	2.39%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.45
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.29
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.01
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	1.74%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	1.74%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-8.33%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.01%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público de los años 2020 y 2021, los cuales fueron del conocimiento del Patronato de Administración, según consta en acta de reunión del 7 de septiembre de 2021, además nos entregó un escrito por parte del despacho auditor manifestando que a fecha de

elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros de 2021 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2020 y 2021, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 30 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que menciona que la contabilidad y auditoría de los estados financieros 2020 y 2021 fueron elaboradas por personas y despachos sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por la contadora de la institución y la auditoría por el despacho Aragón y Socios, S.C.

---

**9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

---

**A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Asilo San Juan Diego nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 contaron con 100, en el 2021 fueron 50 y en lo que va del 2022 han participado 7, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

1. Administración: estudiante o profesionista de ingeniería industrial, administración, relaciones públicas e institucionales, comunicación y trabajo social.
2. Especialistas y técnicos: estudiante o profesionistas en enfermería, auxiliar de enfermería/medicina.
3. Recaudación de fondos: sin estudios, estudiante y/o profesional con habilidades sociales y capacidad de observación.
4. Actividades recreativas: sin estudios, estudiante y/o profesional, creativo y activo.
5. Cocina: sin estudio, estudiante y/o profesional, colaborador y activo.
6. Lavandería: sin estudios o estudiante, amable y colaborador.
7. Jardinería: sin estudios o estudiante.
8. Mantenimiento de áreas comunes: sin estudios o estudiante.

### Información complementaria

La organización cuenta con un manual de operaciones del voluntariado, el cual sirve para brindar una introducción a los participantes, presentándoles la misión, visión, historia y valores, además se describen los perfiles y las actividades en las que pueden participar, sus derechos, responsabilidades, deberes y el código ético. También se les muestran las instalaciones y los diferentes departamentos donde se requiere apoyo.

---

## **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple?

Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Actividades para el voluntariado

1. Administración: generar estrategias para captar nuevos donantes, presentación de proyectos, búsqueda de convocatorias abiertas para financiar proyectos de desarrollo, forjar ingresos y recaudación de fondos, implementación de acciones para retención de donantes, organización de eventos para la recaudación de fondos, realizar campañas de comunicación y mercadotecnia, seguimiento continuo del funcionamiento de las áreas que conforman la organización y control de insumos.
2. Especialistas y técnicos: brindar cuidados asistenciales de enfermería, mediante diagnósticos, tratamientos y rehabilitaciones en la organización, ofrecer atención médica a los habitantes del asilo y prevenir enfermedades.
3. Recaudación de fondos: apoyar en la realización de actividades de recaudación de fondos (ventas de boletas, bingos, boteo, entre otros) y proponer nuevos eventos para la recaudación de fondos.
4. Actividades recreativas: liderar acciones creativas que involucren a los miembros del asilo, proponer películas y participar en actividades de teatro, manualidades, danza, entre otras.
5. Cocina: clasificar, lavar y acomodar la merma de frutas verdes y pan, acomodar refrigeradores y despensa, apoyar en la preparación de platillos o postres, servir, recoger, entregar charolas de comida a los residentes y apoyar para alimentar a los residentes que no pueden hacerlo por sí solos.
6. Lavandería: clasificar, lavar y acomodar la ropa de los inquilinos del asilo, organizar su área de trabajo, controlar la entrada de ropa a la lavadora, controlar la entrega de ropa limpia a los inquilinos del asilo y calcular los gastos de lavandería.
7. Jardinería: sembrar y cuidar las plantas, podar el pasto, regar las zonas verdes y dar mantenimiento a los jardines.
8. Mantenimiento de áreas comunes: cuidar del aspecto físico del asilo.



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Patronato de Administración de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan de trabajo 2022.
- Presupuesto 2022.
- Copia del informe anual de actividades del año 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público para los años 2020 y 2021.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama de la organización.
- Currículum de la mayoría de los integrantes del Patronato de Administración.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato de Administración y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente donde estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el currículum de la directora general.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato de Administración.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevó a cabo por despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los estados de cuenta del tipo de inversión financiera al 31 de diciembre de 2021.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados al donante para los proyectos realizados por la organización durante el 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y privados para los años 2020 y 2021.
- Manual de operaciones del voluntario.